

PRINCIPIOS BIOÉTICOS DE LA INVESTIGACIÓN

Liliana Minsero Amaro

Línea de Investigación Institucional
Biodiversidad, Ambiente y Salud

Resumen

Los principios bioéticos son importantes en la investigación y deben aplicarse en los procesos de investigación en todos los niveles educativos, se deben plantear trabajos que aporten un beneficio a las personas, aporten avance relevante en el conocimiento. El propósito del artículo es mostrar una estrecha interrelación entre la investigación con los principios bioéticos como condición de actos específicamente humanos. Se empleó na revisión documental, empleando la interpretación desde la postura del autor. Entre las premisas resultantes se encuentra que, la bioética se enfoca por los puntos de éticas involucradas en la comprensión humana de la vida y relaciona los principios bioéticos de la investigación, se apertura la conciencia de la necesidad de reflexión crítica sobre los conflictos éticos provocados por los avances de la ciencia de la vida. Se concluye que, desde diversos niveles la actividad investigadora, puede verse sometida a intereses de muy diversa índole que pueden desarrollar conflictos éticos, que tomados en cuenta, dan avances científicos con la aspiración a una actividad lícita y justa.

Palabras clave: Investigación, principios bioéticos, bioética, ciencia, tecnología.

Bioethical principles of research

Abstract

Bioethical principles are important in research and must be applied in research processes at all educational levels; work must be proposed that provides benefit to people and provides relevant advances in knowledge. The purpose of the article is to show a close interrelation between research and bioethical principles as a condition of specifically human acts. A documentary review was used, using interpretation from the author's position. Among the resulting premises is that bioethics focuses on the points of ethics involved in the human understanding of life and relates the bioethical principles of research, opening awareness of the need for critical reflection on the ethical conflicts caused by advances in life science. It is concluded that, from various levels, research activity can be subject to very diverse interests that can develop ethical conflicts, which, taken into account, give scientific advances with the aspiration of a legal and fair activity.

Keywords: Research, bioethical principles, bioethics, science, technology.

Introducción

La bioética es el estudio sistemático de la conducta humana en los campos de las ciencias biológicas y de la atención de la salud, en la medida en que esta conducta se analiza a la luz de los principios y valores morales (Enciclopedia de la Bioética del Instituto Joseph i Rose Kennedy, 1978).

En ese sentido, la bioética se enfoca por los puntos de éticas involucradas en la comprensión humana de la vida y relaciona los principios bioéticos de la investigación. Nace por la conciencia de la necesidad de reflexión crítica sobre los conflictos éticos provocados por los avances de la ciencia de la vida.

De tal manera, la bioética no defiende una actitud moral concreta única ni busca ofrecer respuestas determinadas y definitivas. Huye de los posicionamientos morales extremos, pero busca una reflexión fundamentada, crítica y argumentada que se centre en la singularidad de la situación concreta. Por eso el siguiente informe académico busca ampliar los conocimientos en relación a la bioética y sus

principios en la investigación, desde una revisión documental e interpretación a la luz de la trayectoria docente de la autora.

72

Ahora bien, la relación direccional tutor-tutorado, previamente aludida debe asociarse dinámicamente a un Código de Bioética Tutorial Investigativa. Partiendo de las máximas universales aceptadas, máxime aún en las ciencias exactas, e incluso las propiamente creadas por la casa de estudios superiores cuando se trate de epistemología con enfoque cualitativo, y otras superiores epistémicas en los cuales la relativización o contextualización cultural marque un referente considerable.

Así es como el tutor en su acompañamiento y modelador de la acción investigativa, debe suministrar medios cuyo valor agregado en el discente permita perfectibilidad el estado de arte, ciencia y filosofía de la investigación científica. Teniendo como referente o código de común de dialógica el respeto a la vida o promoción de medios para mejorar su preservación y calidad mediante una investigación verdaderamente propositiva.

Consentimiento informado en la investigación

La doctrina del consentimiento informado emerge como un referente esencial, relacionado con el deber de respeto recíproco entre las personas, especialmente exigible a los médicos, por el riesgo de que una relación tan asimétrica se convierta en fuente de abuso.

De tal manera, el consentimiento informado es uno de los aspectos más importantes dentro de la investigación científica, ya que, miles de personas han sido violentadas, intimidados o coaccionados al ser sometidas contra su voluntad a proyectos de investigación científica.

En ese sentido, el consentimiento informado se vuelve un elemento esencial cuando las fases preclínicas de investigación han sido completadas, y se hace necesario obtener desde personas o poblaciones, información que puede imponer, permitir o prohibir la aplicación de algunas innovaciones en la atención de seres humanos.

Esta nueva etapa de la relación entre algunos grupos profesionales y la sociedad

de legos no es exclusiva del gremio médico. Por el contrario, es de dominio público que ha producido un enorme impacto en la comunidad de la educación y del proceso tutorial.

De esta manera se infiere los principios bioéticos en el proceso tutorial, deben aplicarse en forma integradora siendo la labor de cada equipo tutorial investigativo justificar en cada prosaica narrativa en la acción operativa derivada de resultados, hallazgos y descubrimiento cual emplea con mayor preponderancia.

Justicia en la investigación bioética

Justicia es la perpetua y constante voluntad de dar a cada uno lo suyo, esta es la clásica definición dada por Ulpiano. Según ella, el sentido original de Justicia es el de corrección, adecuación o ajustamiento de algo con su modelo.

La justicia bioética y la acción tutorial, es concordado por García (1998) al afirmar el principio de justicia, remite a la igualdad o equilibrio en los tratamientos y la distribución

equitativa de los recursos en las políticas sanitarias del Estado para servicios de salud, hospitales, investigación, otros.

Se considera riesgo de la investigación la probabilidad de que el sujeto de investigación sufra algún daño como consecuencia inmediata o tardía del estudio. Es responsabilidad del grupo de investigadores o del investigador principal identificar el tipo o tipos de riesgos a que están expuestos los sujetos de investigación.

El principio de justicia en las investigaciones puede analizarse desde los principios o hacia las consecuencias de los actos. En el primer caso un diseño de investigación es justo cuando está de acuerdo con los principios, como el de respeto a las personas; en el segundo aplicamos el concepto de justicia en contextos teleológicos, de modo que será justo todo lo que armoniza el binomio costo/beneficio. Por lo tanto, la justicia se realiza no sólo en la comprensión y reconocimiento de los principios sino en la

búsqueda efectiva de las consecuencias buenas de todo el actuar investigativo.

74

Concretamente el principio de justicia debe servir de criterio para responder a la pregunta de ¿quién debe recibir los beneficios de la investigación y asumir las cargas? Estamos frente a la denominada justicia distributiva, que exige la distribución equitativa tanto de los costos como de los beneficios por la participación en el estudio de investigación. Las diferencias en esta distribución sólo se justifican cuando se basan en distinciones desde lo moral, como lo es la vulnerabilidad.

Integridad del investigador bioéticos

La integridad científica alude al correcto procedimiento de la práctica de la ciencia, y connota honestidad, transparencia, justicia y responsabilidad. Por tanto, transmite las ideas de totalidad y consistencia morales.

El principio que señala que los profesionales tienen la expresa responsabilidad de actuar con arreglo a los mandatos éticos de su profesión y a criterios razonables de la práctica. Actuar habitualmente con arreglo a

los valores personales constituye la importante virtud profesional de integridad.

Así, la integridad se presenta como un principio teórico y práctico pertinente de la prédica propia de la relación tutorial, admitiéndose posibilidad de descubrimiento, de resultados y hallazgos, así como de pruebas, exámenes o experimentos de investigación siempre y cuando no atenten contra la vida, su existencia, funcionalidad o representen forma de extinción con biodegradación.

Apoyo a la salud y la responsabilidad social en la investigación bioética

Se considera que los proyectos de investigación aplicada tienen que generar impacto en el medio donde se desarrollan, por ello los investigadores deben socializar los resultados de su investigación en los sitios donde se realizaron los proyectos y de ser posible ante la comunidad científica.

El proceso investigativo tutorial de origen bioético involucra un sustrato de responsabilidad social y salud, esto significa

los indicadores de la propia gestión de apropiación de objetos, exploración, descubrimiento y proporción de nuevas fronteras de conocimiento, dándose fundamento a la integración salud y sociedad como correspondencia en los posibles logros de todos.

Los científicos deben ser capaces y estar dispuestos a situar su conocimiento fragmentario en un contexto más amplio, de modo que puedan adquirir una comprensión más clara de las implicaciones más amplias de su investigación y de las posibles alternativas dentro de cada nivel.

Conclusión

La bioética ha tenido un importante desarrollo desde su nacimiento en los años setenta. El término fue utilizado por primera vez por el oncólogo estadounidense Van Potter, con un sentido que hoy se puede considerar como de bioética global, una relación entre la Ciencia y las Humanidades como la posibilidad de visualizar al futuro de la existencia humana.

La orientación que, sin embargo, se ha mantenido hasta el momento es la dada por Hellegers al incorporar el término bioética al nombre del Joseph and Rose Kennedy del Instituto para el Estudio de la Reproducción Humana y la Bioética en Washington. Desde entonces, el principal punto de interés de la reflexión bioética ha estado en el campo de la investigación y la práctica médica, aunque se advierte una expansión de dicha reflexión hacia otras áreas, como el de la educación y el proceso tutorial.

Los principios que señala en la bioética indican que los profesionales tienen la expresa responsabilidad de actuar con arreglo a los mandatos éticos de su profesión y a criterios razonables de la práctica. Actuar habitualmente con arreglo a los valores personales constituye la importante virtud profesional.

Referencias

- Beauchamp, T. y Childress, J. (1999). **Principios de ética médica**, Edit. Masson, Barcelona
- Garzón, F. (2000). **Bioética**, 3ra Edit., Bogotá

- Gracia, D. (1989). **Fundamentos de bioética**, Edit. Eudema Universidad, Madrid
- Gracia, D. (1998) **Estudios de bioética**, Colección Ética y Vida, Edit. El Búho, Bogotá (4 volúmenes).
- Tomás, G. (2001). (coord.). **Manual de bioética**, Edit. Ariel Ciencia, Barcelona
- Kottow, M. (1995). **Introducción a la bioética**, Edit. Universitaria, Santiago de Chile

Biodiversidad,
Ambiente y
Salud

